

Referencia: SPES/SR
Nº expediente: 96/2023-1219134333

RESOLUCIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL DEL SERVICIO CANARIO DE EMPLEO.

Visto el expediente de inscripción de nombramiento de consejo rector de la entidad "COOPERATIVA DE PRODUCTORES TAXISTAS SAN AGUSTIN, S. COOP.", de San Bartolome de Tirajana, inscrita con el nº 107, y teniendo en cuenta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO. Que mediante escrito de fecha 19/12/2023, registrado de entrada el día 19/12/2023 en este organismo, con el nº 2362082, D. Antonio Francisco Pérez Sánchez, en representación de la referida sociedad cooperativa, solicita la inscripción de nombramiento de consejo rector acompañando, al efecto y entre otros documentos, certificación societaria expedida el 14 de diciembre de 2023, con firmas del presidente y secretario legitimadas por el notario de San Bartolomé de Tirajana, Maspalomas, del Ilustre Colegio de las Islas Canarias, D. Valentín Concejo Arranz, el 19 de diciembre de 2023.

SEGUNDO. Que en relación con la solicitud y documentación presentadas se requiere al interesado para que subsane los defectos de que adolece, señalados en escrito de la jefatura de la Sección del Registro de Cooperativas y Sociedades Laborales II, de fecha 29/01/2024, presentado, el citado Sr. Pérez Sánchez, escrito aclaratorio de fecha 5/02/2024, registrado de entrada el mismo día con el número 195553.

TERCERO. Que en relación con el acto cuya inscripción solicita, la certificación de 19 de diciembre de 2023, en su apartado tercero, señala que en asamblea general extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2023, previa y legalmente convocada en virtud de los decretos de 29 de septiembre de 2023 y 21 de noviembre de 2023 emitidos por el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria, en procedimiento de Jurisdicción voluntaria número 3/2023, que el interesado acompaña junto con la certificación; con asistencia de 222 socios, entre presentes y representados de un total de 349 que tiene la Cooperativa en ese momento, se adopta, en el punto primero del orden del día de la sesión [Ejecutar la sentencia del procedimiento 00604/2019 (Impugnación de acuerdos sociales) del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Las Palmas de Gran Canaria], el siguiente acuerdo:

- Elección de nuevos miembros del Consejo Rector siendo nombrados, por mayoría de votos a favor de la única candidatura presentada y con distribución de cargos, los siguientes socios: **PRESIDENTE:** D. Juan Diego Vega Cabeza, **VICEPRESIDENTE:** D. Julián Fernando Falcón Ramos, **SECRETARIA:** Dña. Luz Marina Quevedo del Toro, **TESORERO:** D. Francisco Juan Melián Saavedra y **VOCALES:** D. Román Sosa Rodríguez, D. Ramón Navarro Santiago, Dña. María del Carmen Caballero Caballero, D. Miguel Pérez Mejías y D. Julia Guerra Castellano.





Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que se pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que se estime procedente.

El Subdirector de Promoción de la Economía Social
P.S. El Secretario General
(Resolución núm. 13/01161, de 18 de febrero de 2013)

Jesús Manuel García Benítez

Este acto administrativo ha sido **PROPUESTO** en Las Palmas

Jefa de Sección de Registro de Cooperativas y Sociedades Laborales II
LA JEFA DE SECCIÓN DE REGISTRO DE COOPERATIVAS Y SSSL II
MARIA DOLORES KUHNEL ALEMAN

3/3

Este documento ha sido firmado electrónicamente por: JESUS MANUEL GARCIA BENITEZ - SECRETARIO/A GENERAL MARIA DOLORES KUHNEL ALEMAN - J/SEC REGISTRO COOP. Y SS.LL. II	Fecha: 20/02/2024 - 13:05:31 Fecha: 20/02/2024 - 12:17:15
Este documento ha sido registrado electrónicamente: RESOLUCION - Nº: 1231 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 604 - Fecha: 21/02/2024 09:43:10	Fecha: 21/02/2024 - 09:43:10
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_ndes=0RUQSXxo-1eh7h9SyEFGa2hkBDLdm82M1 puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 